



Buenos Aires, 13 de Junio de 2017

CIRCULAR CON Y SIN CONSULTA N° 17

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/ADIF/2017 "ELEVACIÓN DE ANDENES,
ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y REMODELACIÓN DE ESTACIONES
– LÍNEA BELGRANO NORTE"**

ACLARACIONES

ACLARACIÓN 1:

Se han incorporado a la página web planillas de cotización de vías y señalamiento correspondientes a los renglones 10 y 11, respectivamente.

CONSULTAS

PREGUNTA 1:

En los renglones 1 a 9, entendemos que, al no haber cambio de layout de vía, no se requiere la intervención en señales de ningún tipo, con excepción de señales repetidora y campanillas en andenes provisorios, e instalación de señal de salida en andén definitivo más cambio de posición en CdV. Esto implica la no intervención de ADV's, señales de maniobra, etc. ¿Esto es así?

RESPUESTA:

"En los renglones 1 al 9 se incluyen las obras de vía, por lo que en éstos se incluyen modificaciones en el layout de vías.

Respecto a las tareas de señalamiento, todas las tareas no incluidas en el renglón 11 estarán contempladas en los renglones del 1 al 9."

PREGUNTA 2:

La planilla de Aristóbulo del valle indica que es necesario proveer, en Etapa 2, máquina de cambio de vías, Circuito de vías, etc.... Pero Aristóbulo del valle está en renglón 11, por lo que entiendo que no debería cotizarse nada de la Etapa 2 en Renglón 2. Por favor aclarar.

RESPUESTA:

Ver planillas adjuntas con circular N°18 y posteriores.

PREGUNTA 3:

En estación Polvorines hay cambio de layout de vías ya que se retira vía 4 con sus ADV's y queda fija la vía 6 que pasara a llamarse nueva vía 4. Esto implica cambio de enclavamientos. Quisiéramos que nos aclararen si estos cambios en los enclavamientos están comprendidos dentro del renglón correspondiente o dentro del renglón 11.



RESPUESTA:

Dada la baja complejidad de la modificación del enclavamiento de la estación Polvorines, la cotización respectiva de señalamiento se incluyó en el renglón 6.

PREGUNTA 4:

"ALCANCE:

En la Sección 3, se menciona:

- ítem 1.3 Descripción general de los trabajos: ""En la estación de Ciudad Universitaria, y Saldías, deberá preverse la ubicación del telemando desde el PCZ Boulogne con transmisión por FO existente.""

- ítem 1.4 Provisión y prestaciones requeridas: ""Para las estaciones Ciudad Universitaria y Saldías, provisión, instalación y puesta en servicio del puesto de mando de tráfico local, CTL en sala de auxiliares.""

- ítem 2.6.5 Puesto de Control Local de Tráfico - CTL: ""Se preverá un espacio para este en Sala de Auxiliares de estación Ciudad Universitaria, de estación Saldías y de estación Panamericana. Sólo en la última estación nombrada se dejará preparado el lugar para un telemando desde el PCZ Boulogne con transmisión por FO existente. Para la estación Ciudad Universitaria se deberá proveer e instalar el equipo de telemando, mientras que para la estación Saldías se trasladará el equipamiento existente. Estos equipos se vincularán a la FO existente, siendo que su operación deberá ser de alta condición amigable y tener el nivel ergonómico adecuados al nivel del personal que lo operara, auxiliares de estación (Aux.). La instalación de los componentes directos de operación, teclado, mouse, monitor, etc. será duplicada y conectada en condiciones de hot stand by.""

- ítem 7.8 Puesto de Control Local de Tráfico - CTL ""Se preverá un espacio para éste en Sala de Auxiliares de estación Ciudad Universitaria, de estación Saldías y de estación Panamericana. Sólo en la última estación nombrada se dejará preparado el lugar para un telemando desde el PCZ Boulogne con transmisión por FO existente. Para la estación Ciudad Universitaria se deberá proveer e instalar el equipo de telemando, mientras que para la estación Saldías se trasladará el equipamiento existente. Estos equipos se vincularán a la FO existente, siendo que Su operación deberá ser de alta condición amigable y tener el nivel ergonómico adecuados al nivel del personal que lo operará, auxiliares de estación (Aux.).""

Pero en la Sección 4: RENGLONES 01, 02, 09 y 11:

- RENGLON 01 (Estación Saldías), no está citado el ítem 7.8 - Puesto de Control Local de Tráfico - CTL, de la Sección 3.

- RENGLÓN 11, no hay actividades previstas para la Estación Saldías;

- RENGLÓN 02 (Estación Ciudad Universitaria), no está citado el ítem 7.8 - Puesto de Control Local de Tráfico - CTL, de la Sección 3.

- RENGLÓN 11, ítem 1. Ciudad Universitaria, se menciona que se deben proveer trabajos y equipos conforme: ""f) Ver Sección 3 - 7.8 - Puesto de

Control Local de Tráfico - CTL""

- RENGLÓN 09 (Estación Panamericana), no está citado el ítem 7.8 - Puesto de Control Local de Tráfico - CTL, de la Sección 3.

- RENGLÓN 11, no hay actividades previstas para la Estación Panamericana;

Se pide aclarar como deberemos tratar los ítems de la Sección 3 citados arriba, donde hay actividades para CTL de las estaciones Ciudad Universitaria, Saldías y Panamericana.

Se entiende que estas tareas deberán ser tratadas de la siguiente forma:

a) Las tareas a ejecutar para el CTL de la estación Ciudad Universitaria deberán ser suministradas dentro del Renglón 11 y cotizadas en la planilla de costos ""PC CIUDAD-SEÑALAMIENTO.xlsx""?

b) Las tareas a ejecutar para el CTL de la estación Saldías deberán ser suministradas dentro del Renglón 1 y cotizadas en la planilla de costos ""PC SALDÍAS.xlsx""?

c) Las tareas a ejecutar para el CTL de la estación Panamericana deberán ser suministradas dentro del Renglón 9 y cotizadas en la planilla de costos ""PC PANAMERICANA.xlsx""?

Por favor, confirme nuestro entendimiento. En caso de que nuestro entendimiento sea incorrecto, por favor aclarar cómo proceder y dónde deben presentarse los costos de los cambios de cada uno de los CTL de las estaciones Ciudad Universitaria, Saldías, Panamericana. "

RESPUESTA:

Ver Circular N°16 y planillas adjuntas con circular N°18 y posteriores.

PREGUNTA 5:

"ALCANCE:

En la Sección 3, se menciona:

- ítem 1.3 Descripción general de los trabajos: ""En las estaciones de Ciudad Universitaria y Saldías, para la alimentación principal de energía eléctrica de los equipamientos deberá gestionarse una conexión con EDENOR, en 380 volts CA La reserva deberá realizarse por medio de un grupo moto-generador con selector de fase y tablero de transferencia automática.""

- ítem 1.4 Provisión y prestaciones requeridas: ""Para las estaciones Ciudad Universitaria y Saldías, provisión, instalación y puesta en servicio del subsistema de alimentación de energía eléctrica principal y de reserva.""

- ítem 7.9 Alimentación de EE ""La Conexión de EE para la alimentación principal deberá gestionarse ante EDENOR (toma local 380 VCA), la provisión comprende la totalidad del equipamiento y trabajos necesarios a tal fin. El actual sistema GRS cuenta con un subsistema de alimentación de 110VCC, implementado a través de un cable troncal (bus), que interconecta las diferentes instalaciones



de campo, en forma sectorizada. Se tendrá en cuenta que las nuevas instalaciones intercalarán un nuevo puesto de alimentación, por lo que deberá preverse los trabajos y equipamiento requeridos a tal fin."

Pero en la Sección 4: RENGLONES 01, 02 y 11:

- RENGLON 01 (Estación Saldías), no está citado el ítem 7.9 Alimentación de EE, de la Sección 3.

- RENGLÓN 11, no hay actividades previstas para la Estación Saldías;

- RENGLÓN 02 (Estación Ciudad Universitaria), no está citado el ítem 7.9 Alimentación de EE, de la Sección 3.

- RENGLÓN 11, ítem 1. Ciudad Universitaria, se menciona que se deben prever trabajos y equipos conforme: "g) Ver Sección 3 - 7.9 - Alimentación

De EE" Se pide aclarar, como deberemos tratar los ítems de la Sección 3 citados arriba, donde hay actividades para las estaciones de Ciudad

Universitaria y Saldías. Se entiende que estas tareas deberán ser tratadas de la siguiente forma:

a) Las tareas a ejecutar para la Alimentación de los Equipos de Señalamiento de la estación Ciudad Universitaria deberán ser suministradas dentro del Renglón 11 y cotizadas en la planilla de costos "PC CIUDAD-SEÑALAMIENTO.xlsx"?

b) Las tareas a ejecutar para la Alimentación de los Equipos de Señalamiento de la estación Saldías deberán ser suministradas dentro del Renglón 1 y cotizadas en la planilla de costos "PC SALDÍAS.xlsx"?

c) Dado que el ítem 7.9 - Alimentación de EE (Sección 3), citado en la Sección 4 - RENGLON 11, no pide el suministro de moto- generadores.

Entendemos que el suministro de moto-generadores no forma parte del suministro del Renglón 11?

Por favor, confirme nuestro entendimiento.

En caso de que nuestro entendimiento sea incorrecto, por favor aclarar cómo proceder y dónde deben presentarse los costos de las tareas para la Alimentación de los Equipos de Señalamiento de las estaciones Ciudad Universitaria y Saldías."

RESPUESTA:

Ver Circular N°16 y planillas adjuntas con circular N°18 y posteriores.

PREGUNTA 6:

"ALCANCE:

En la Sección 3, se menciona:

- ítem 1.4 Provisión y prestaciones requeridas: "Para la estación Ciudad Universitaria, provisión e instalación del equipamiento para el Telemando de la nueva estación desde el PCZ Boulogne y su



conexión con el cable de fibra óptica (FO) existente. Para la estación de Saldías, instalación del equipamiento existente para el Telemando desde el PCZ Boulogne y su conexión con el cable de fibra óptica (FO) existente.""

- ítem 2.6,5 Puesto de Control Local de Tráfico - CTL ""Se preverá un espacio para este en Sala de Auxiliares de estación Ciudad

Universitaria, de estación Saldías y de estación Panamericana. Sólo en la última estación nombrada se dejará preparado el lugar para un telemando desde el PCZ Boulogne con transmisión por FO existente.""

- ítem 7 .1 O 1 instalación de Telemando ""Provisión e instalación del equipamiento destinado a la supervisión y comando del tráfico, y de los equipos auxiliares de estaciones, de la estación Ciudad Universitaria; de modo que las operaciones y servicios de la misma puedan ser tele-supervisadas y controladas desde el Puesto de . Control Zonal ubicado en la estación Boulogne desde donde se puede operar la línea en forma centralizada.""

Pero en la Sección 4: RENGLONES 01, 02, 04, 09 y 11: ~::~

- RENGLON 01 (Estación Saldías), no está citado el ítem 7.10 Instalación de Telemando, de la Sección 3.

- RENGLÓN 11, no hay actividades previstas para la Estación Saldías;

- RENGLÓN 02 (Estación Ciudad Universitaria), no está citado el ítem 7.1 O Instalación de Telemando, de la Sección 3.

- RENGLÓN 04 (Estación Boulogne sur Mer), no está citado el ítem 7.1 O Instalación de Telemando, de la Sección 3.

- RENGLÓN 11, ítem 4. Boulogne Sur Mer, no está citado el ítem 7.1 O Instalación de Telemando, de la Sección 3

- RENGLÓN 09 (Estación Panamericana), no está citado el ítem 7.1 O Instalación de Telemando, de la Sección 3.

- RENGLÓN 11, no hay actividades previstas para la Estación Panamericana;

- RENGLÓN 11, ítem 1. Ciudad Universitaria, se menciona que se deben proveer trabajos y equipos conforme: ""h) Ver Sección 3 - 7.1 O Instalación de Telemando""

Se pide, aclarar como deberemos tratar los ítems de la Sección 3 citados arriba, donde hay actividades para TELEMANDO en las estaciones Saldías, Ciudad Universitaria, Boulogne Sur Mer y Panamericana.

Se entiende que estas tareas deberán ser tratadas de la siguiente forma:

a) Las tareas a ejecutar para el TELEMANDO de la estación Ciudad Universitaria deberán ser suministradas dentro del Renglón 11 y cotizadas en la planilla de costos ""PC CIUDAD-SEÑALAMIENTO.xlsx""?

b) Las tareas a ejecutar para el TELEMANDO de la estación Saldías deberán ser suministradas dentro del Renglón 1 y cotizadas en la planilla de costos ""PC SALDÍAS.xlsx""?



c) Las tareas a ejecutar para el TELEMANDO de la estación Boulogne Sur Mer deberán ser suministradas dentro del Renglón 04 y cotizadas

En la planilla de costos ""PC BOULOGNE.xlsx""?

d) Las tareas a ejecutar para el TELEMANDO de la estación Panamericana deberán ser suministradas dentro del Renglón 9 y cotizadas en la planilla de costos ""PC PANAMERICANA.xlsx""?

Por favor, confirme nuestro entendimiento.

En caso de que nuestro entendimiento sea incorrecto, por favor aclarar cómo proceder y dónde deben presentarse los costos de los cambios de cada una de las actividades de TELEMANDO de las estaciones Saldías, Ciudad Universitaria, Boulogne Sur Mer y Panamericana. "

RESPUESTA:

Ver Circular N°16 y planillas adjuntas con circular N°18 y posteriores.

PREGUNTA 7:

¿En el caso de cotizar sólo los renglones 1 a 9, en el Renglón 2 Estación Ciudad Universitaria, hay que cotizar también la planilla "PC CIUDAD-SEÑALAMIENTO.xls" o sólo la planilla "PC C. UNIVERSITARIA.xls"?

RESPUESTA:

Ver planillas adjuntas con circular N°18 y posteriores.

PREGUNTA 8:

Observamos que en los folios 542 a 543 dorso hay 4 planillas exclusivas de señalamiento correspondientes a las estaciones: Ciudad Universitaria, Gran Bourg, Munro y Boulogne, en cuyo itemizado indica "etapa 2". Se pregunta: Esos ítems ¿corresponden a etapa 3 (Renglón 11) o pertenecen a los renglones 1 a 9?

RESPUESTA:

Estos ítems corresponden a las tareas correspondientes al renglón 11.

PREGUNTA 9:

En caso de pertenecer a los renglones 1 a 9, aclarar el alcance de dichos trabajos porque ya existe el itemizado de la etapa 2 de señalamiento en las planillas completas de cada estación y no nos queda claro el límite entre los trabajos de señalamiento de la etapa 2 en los 9 renglones y los trabajos en el renglón 11, favor de aclarar dichos alcances a los fines de no cotizar doble los trabajos y lograr la igualdad de ofertas



RESPUESTA:

Estos ítems corresponden a las tareas correspondientes al renglón 11. Ver planillas adjuntas con circular N°18 y posteriores.

PREGUNTA 10:

En los renglones 1 a 9, entendemos que, al no haber cambio de layout de vía, no se requiere la intervención en señales de ningún tipo, con excepción de señales repetidora y campanillas en andenes provisorios, e instalación de señal de salida en andén definitivo más cambio de posición de CdV. Esto implica la no intervención de ADV's, señales de maniobra, etc.

RESPUESTA:

"En los renglones 1 al 9 se incluyen las obras de vía, por lo que en éstos se incluyen modificaciones en el layout de vías.

Respecto a las tareas de señalamiento, todas las tareas no incluídas en el renglón 11 estarán contempladas en los renglones del 1 al 9."

PREGUNTA 11:

En estación Polvorines hay cambio de layout de vías ya que se retira vía 4 con sus ADV's y queda fija la vía 6 que pasara a llamarse nueva vía 4. Esto implica cambio de enclavamientos. Quisiéramos que nos aclararen si estos cambios en los enclavamientos están comprendidos dentro del renglón 11

RESPUESTA:

Dada la baja complejidad de la modificación del enclavamiento de la estación Polvorines, la cotización respectiva de señalamiento se incluyó en el renglón 6.

PREGUNTA 12:

La planilla de Aristóbulo del valle indica que es necesario proveer, en Etapa 2, máquina de cambio de vías, Circuito de vías, etc.... Pero Aristóbulo del valle está en renglón 11, por lo que entiendo que no debería cotizarse nada de la Etapa 2 en Renglón 2. Por favor aclarar

RESPUESTA:

Ver planillas adjuntas con circular N°18 y posteriores.



PREGUNTA 13:

Según la circular N° 18 pregunta 4 y su respuesta surge que supuestamente se corrigieron los solapes (entre alcances del renglón 11 y los renglones 1 a 9) en las planillas de la circular 16, pero esto no es así, sobre todo en los trabajos de enclavamientos en las estaciones Aristóbulo del Valle, Munro, Boulogne Sur Mer y Grand Bourg, favor de aclarar.

RESPUESTA:

Ver planillas adjuntas con circular N°18 y posteriores.

PREGUNTA 14:

En las planillas de la circular N° 16 no han incluido la etapa 1 en las estaciones Retiro y Panamericana. Solicitamos aclaren si dicha etapa fue suprimida del alcance del pliego.

RESPUESTA:

En las estaciones Retiro y Panamericana no se instalará un señalamiento especial en los andenes provisorios.

PREGUNTA 15:

En las planillas recibidas por circular 16 en las Estaciones Munro, Boulogne, Grand Bourg se indican el ítem 6 "Equipamiento", siendo que el ítem 6 corresponde a "Telecomunicaciones y RTU {global}". Entendemos que está equivocado el número o el nombre, favor de indicar el ítem correcto.

RESPUESTA:

El ítem "Telecomunicaciones y RTU (Global)" corresponde a las estaciones Ciudad Universitaria y Aristóbulo del Valle.

PREGUNTA 16:

"Según la respuesta a la pregunta 12 de la circular 18, junto a dicha circular se adjuntan las planillas de cotización corregidas; pero NO figuran en El sitio, favor de enviar. "

RESPUESTA:

Ver planillas adjuntas con circular N°18 y posteriores.

PREGUNTA 17:

"La obra de señalamiento integral nuevo (renglón 11) en estación ciudad universitaria incluye CTL, lo cual se solapa con el ítem 6 de la etapa 2 del



Renglón 2 Ciudad universitaria. Favor de aclarar en cuál de los renglones se harán dichos trabajos. "

RESPUESTA:

El CTL incluido en la obra de señalamiento integral de ciudad universitaria se cotizará en la planilla correspondiente del Renglón 11. Ver planillas adjuntas con circular N°18 y posteriores.

PREGUNTA 18:

No se encuentra el layout de vías de la Estación Panamericana, por lo que no se cuenta con información respecto al número de máquinas de cambio a instalar y no se observa en la descripción del renglón, obras de vías. Se solicita información al respecto.

RESPUESTA:

En la estación Panamericana no se instalarán ADV's.

PREGUNTA 19:

Para la Estación A. del Valle, se deben cotizar en el renglón 2 la provisión e instalación de máquinas de cambio, aun teniendo en cuenta que la operación y diagnóstico está contemplado en el renglón 11? O simplemente se deberá asegurar circulación por ADV a instalar?

RESPUESTA:

En renglón 2 no está solicitada la instalación de máquinas de cambio. Ver planillas adjuntas con circular N°18 y posteriores.

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF

Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y
Construcciones

ADIF